



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

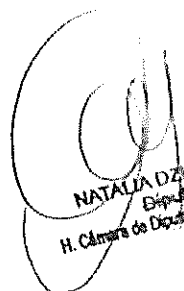
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud, se sirva informar sobre distintos aspectos relacionados a las tareas llevadas adelante para la prevención del dengue, a saber:

1. Especifique la cantidad total de casos infectados y de casos mortales con la enfermedad de dengue en la provincia de Buenos Aires durante los últimos 5 años.
2. Informe qué distritos de la provincia fueron los más afectados.
3. Indique cuál es el plan que el Ministerio de Salud está llevando a cabo para morigerar al máximo la cantidad de casos para el período 2024-2025.
4. Detalle si hay una coordinación de las tareas a realizar con los 135 municipios para las tareas de prevención y/o fumigación.
5. Si en el diseño del Plan de Vacunación Focalizada llevado adelante por el Ministerio de Salud de la Nación se encuentran presentes distintas zonas geográficas de la Provincia de Buenos Aires. En caso afirmativo, sírvase indicar cuáles serían las zonas donde se focalizaría la vacunación, población objetivo y plazos estipulados para la vacunación de esos sectores etarios.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

6. Indique si el estado provincial tiene prevista la compra de vacunas para ampliar la población objetivo. En caso afirmativo, sírvase detallar información al respecto.
7. Si se cuenta con información respecto de la situación de stock y capacidad de abastecimiento que tienen las empresas fabricantes de repelentes para afrontar un posible incremento de casos para la época estival. En caso afirmativo, sírvase dar precisiones al respecto.
8. Sírvase informar cualquier otro dato de interés a los fines de este pedido.


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto solicitar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires un informe detallado respecto del estado de situación respecto al dengue.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), *"El dengue (fiebre quebrantahuesos) es una infección vírica que se transmite de los mosquitos a las personas. Es más frecuente en las regiones de climas tropicales y subtropicales. La mayoría de las personas que contraen dengue no tienen síntomas. Cuando estos aparecen, suelen ser fiebre alta, dolor de cabeza y en otras partes del cuerpo, náuseas y erupciones en la piel. En la mayoría de los casos se mejora en una o dos semanas. Algunas personas desarrollan dengue grave y necesitan atención hospitalaria. En los casos graves, el dengue puede ser mortal. El riesgo de contraer dengue se puede reducir protegiéndose de las picaduras de los mosquitos, sobre todo durante el día. El dengue se trata con medicamentos que alivian el dolor, pero por el momento no hay ningún tratamiento específico."*¹

Hacia finales del año pasado se pudo observar un incremento exponencial en la cantidad de casos a nivel país, y la Provincia de Buenos Aires no fue la excepción. Durante todo el verano fue notable la expansión de esta enfermedad que causó el colapso de muchas guardias y también la falta de stock de todo tipo de repelente contra los mosquitos.

Por consiguiente, resulta necesario tener información respecto a cuál fue la cantidad de enfermos y de muertes por dengue en los últimos 5 años a fin de poder hacer una evaluación respecto de la curva de contagios; y así también las áreas geográficas de la Provincia que fueron más castigadas.

¹ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/dengue-and-severe-dengue>




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por otro lado, se requiere información respecto a la planificación que llevará adelante el estado provincial durante los próximos meses para hacer frente a otra posible escalada de los contagios que según las propias palabras del Ministro de Salud podría ser un brote de dengue “desquiciante”. En este sentido, también se solicitan detalles respecto a la coordinación que el estado provincial está llevando adelante con los 135 municipios.

En otro orden, y teniendo en cuenta una reunión convocada hace pocos días por el Ministro de Salud de la Nación en la que participaron los ministros de salud de las distintas jurisdicciones, y por medio de la cual se realizó la presentación del “*Plan de Preparación y Respuesta Integral a Epidemias de Dengue y Otras Enfermedades Arbovirales 2024-2025*”², se solicita conocer información respecto a si algunos distritos de la Provincia de Buenos Aires se encuentran dentro del Plan de Vacunación Focalizada llevada adelante por el estado nacional.

Así también, se solicita al estado provincial que informe si tiene previsto la compra de vacunas para combatir el dengue, y en ese caso que detalle datos al respecto.

Por todo lo expuesto, y por la importancia de obtener información sobre la planificación que se está llevando a cabo para prevenir al máximo la transmisión del dengue, es que solicito a las legisladoras y legisladores acompañen con su voto el presente pedido de informes. -



NATALIA DZAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

² https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2024-08-22_resumen_ejecutivo_plan_de_preparacion_arbovirus.pdf